MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2014 "ADQUISICION DE ACCESORIOS ÁRA SERVIDORES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 135 de fecha 18 de febrero de 2014, el Secretario General del Ministerio de Justicia, La Directora General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y el representante de la Unidad de Informatica, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un dictamen que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

En este punto se deja constancia que el presente llamado es realizado en virtud de la causal de excepción prevista en el inc. g) del Art.33 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Presento oferta la siguiente firma:

- PARASOFT S.R.L.

La Apertura de oferta, fue realizada a las 14:00 hs., del día 10 de marzo de 2014; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

- El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada por la firma oferente PARASOFT S.R.L., respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
PARASOFT S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema y se confirma que los mismo son suficiente y están de acuerdo con lo solicitado en la Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en este cuadro, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar la oferta presentada, por la firma oferente PARASOFT S.R.L.

Las ofertas presentadas se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
PARASOFT S.R.L	28.917.297

El comité deja constancia de que las ofertas presentadas por la firma oferente PARASOFT S.R.L. no amerita corrección aritmética alguna, el detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA".

Se selecciona provisoriamente la única oferta presentada por la firma oferente PARASOFT S.R.L.; cuya documentación será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

Verificación de los requisitos para la adjudicación establecidos en el punto 20 de las Bases y Condiciones

a) Capacidad Legal:

No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.

Una vez verificado los documentos presentados por la firma oferente PARASOFT S.R.L., el comité deja constancia de que esta firma oferente cumple con la capacidad legal requerida en las Bases y Condiciones.

b) Capacidad financiera:

Declaración jurada que informe que el oferente no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros.
Deberá indicar el número de Cuenta Bancaria con que opera, de manera a poder solicitar la información que resulte necesaria a fin de verificar lo declarado en la declaración jurada a ser presentada, autorizando a la Convocante para esos efectos.

Una vez verificado el documento presentado por la firma oferente PARASOFT S.R.L., el comité deja constancia de que esta firma oferente cumple con la capacidad financiera requerida en las Bases y Condiciones.

C) Experiencia y Capacidad Técnica:

c.1 Declaración Jurada donde manifiesta que los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, firmada por el representante legal.

En base al informe elevado por el Jefe de la Unidad de Informática, y que forma parte de este, cuyo texto en la parte más importante copiado dice:..... "la firma PARASOFT S.R.L., según la documentación técnica presentada cumple con los requerimientos solicitado en las especificaciones técnicas..."; el Comité concluye que la firma oferente PARASOFT S.R.L. cumple con la capacidad legal requerida en las Bases y Condiciones.

El Comité deja constancia que la oferta más baja supera la Disponibilidad presupuestaria, que fuera elaborada en base a los precios referenciales remitido por el Departamento de Informática de la Dirección General de Registro Civil de las Personas, en consecuencia se requiera la reprogramación del PAC para cubrir el compromiso de esta adjudicación.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27, 28 y 33 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar a la firma PARASOFT S.R.L. la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2014 "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SERVIDORES",** por un monto total de Gs. 28.917.297 (Guaraníes veintiocho millones novecientos diecisiete mil doscientos noventa y siete), conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICACION".

2.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Diego D. Parrado Grosselle.
Unidad de Informática

Dirección General de Asesoría Jurídica

Abg. Carlos Encisso

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SERVIDORES"
ANEXO Nº 1
CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

								PARASOFT S.R.L.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA DEL PRODUC TO	PROCEDENCIA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43201803-001	Disco Duro SAS	IBM	USA	Unidad	Unidad	2	5.218.885	10.437.770
2	43201803-001	Disco Duro SATA	IBM	USA	Unidad	Unidad	1	5.666.683	5.666.683
3	26111711-004	Modulo de Batería	IBM	USA	Unidad	Unidad	3	4.270.948	12.812.844
TOTAL									28.917.297

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SERVIDORES"
ANEXO Nº 2
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEMS	Codigo de Catalogo	Descripcion	Especificaciones Técnicas		MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PARASOFT S.R.L. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PARASOFT S.R.L. PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1	43201803-001	Disco Duro SAS	IBM 42D0519 / 46M7030 450GB 15K rpm SAS unidad de disco duro con la bandeja de sistema		IBM	USA	UNIDAD	UNIDAD	2	5.218.885	10.437.770
			Capacidad de disco duro	=> 450 GB							
			Velocidad de rotación de disco duro	=> 15000 RPM							
			Interfaz del disco duro	Serial Attached SCSI (SAS)							
			Tamaño de disco duro	88.9 mm (3.5 ")							
			Capacidad de cambio de disco duro en caliente	Si							
			Interfaz SAS	Con la opción de doble puerto							
			Bandeja de Disco	Incluye							
			Velocidad de transferencia de datos	=>6 Gbit/s							
			Garantía	Garantía escrita por un año							

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SERVIDORES"
ANEXO Nº 2
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEMS	Codigo de Catalogo	Descripcion	Especificaciones Técnicas		MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PARASOFT S.R.L. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PARASOFT S.R.L. PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
2	43201803-001	Disco Duro SATA	43W7633 - IBM - 3,5 pulgadas de 1TB 7200RPM doble puerto SATA-II HOT SWAP DE DISCO DURO CON BANDEJA		IBM	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	5.666.683	5.666.683
			Capacidad de almacenamiento	=>1 Tb							
			Tipo de Interfaz	SATA							
			Velocidad de Transferencia de Datos	=>300 MBps							
			Buffer	=>16 Mb							
			Capacidad de cambio de disco duro en caliente	Si							
			Tiempo de búsqueda	=> 9 ms							
			Bandeja de Disco	Incluye							
			Velocidad de Rotación.	=> 7200 RPM							
			Garantía	Garantía escrita por un (1) año							

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SERVIDORES"
ANEXO Nº 2
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEMS	Codigo de Catalogo	Descripcion	Especificaciones Técnicas		MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PARASOFT S.R.L. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PARASOFT S.R.L. PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
3	26111711-004	Modulo de Batería	Nombre de Producto	IBM DS3000 caché batería	IBM	USA	UNIDAD	UNIDAD	3	4.270.948	12.812.844
			Tipo de Producto	Batería de matriz de disco duro							
			Modelo	BAT 1S3P							
			Tamaño de la Batería	Propietaria Tamaño de la batería							
			Compatibilidad	Blade Center ALMACENAMIENTO Disco duro matrices:DS3000, DS3200, DS3300, DS3400							
			Garantía	Garantía escrita por un (1) año.							
TOTAL											28.917.297